

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### SURBA, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 7 de febrero de 1990, a las diecisiete treinta horas, y el día 8, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Información acerca de la marcha de la Sociedad.

Segundo.-Presentación y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.-Presentación y aprobación, en su caso, del presupuesto para el ejercicio de 1990.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 15 de enero de 1990.-El Administrador único.-637-C.

### CODAN IBERICA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general extraordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 5 de febrero de 1990, a las trece horas, en el domicilio social, barrio Sangroniz, número 7, Lujua (Vizcaya), y, en segunda convocatoria, si fuere preciso, el siguiente día 6, a la misma hora y lugar, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Ampliación del capital de la Sociedad.

Segundo.-Modificación de los Estatutos sociales.

Tercero.-Autorización al Consejo de Administración para proceder a una ulterior ampliación de capital en los términos previstos en la Ley.

Cuarto.-Modificación y adaptación de los Estatutos sociales a lo preceptuado en la Ley 19/1989, de 25 de julio, y Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Lujua, 17 de enero de 1990.-El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Echeberria Uruñuela.-299-D.

### CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SEGOVIA

Cédulas hipotecarias, 4.ª emisión, de 20 de julio de 1985, serie D. Variación del tipo de interés

Se pone en conocimiento de los señores cedulistas de la 4.ª emisión de cédulas hipotecarias de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia, serie D, cupón semestral, que la Comisión Ejecutiva de la Entidad, en su reunión del día 8 de enero de 1990, ha adoptado el acuerdo de aumentar el tipo de interés de la 4.ª emisión (serie D) al 11 por 100, a partir del día 20 de enero de 1990, por lo que el décimo cupón, de vencimiento 20 de julio de 1990, y siguientes se remunerarán al 5,50 por 100 semestral.

El presente acuerdo de aumento de tipo de interés se ha adoptado de conformidad con lo expresado en el folleto de emisión, punto 2.3.2, a tenor del cual el interés es variable, fijándose mediante la reducción en cuatro puntos del tipo de interés preferencial públi-

cado por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia para las operaciones de créditos y préstamos a tres años, que por acuerdo del Consejo de Administración de 28 de julio de 1989 quedó establecido en el 15 por 100.

Los cedulistas podrán optar en el plazo de diez días naturales, a contar desde el comiencio del nuevo tipo de interés, por exigir de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia el reembolso anticipado de las cédulas.

Segovia, 8 de enero de 1990.-El Director general.-655-C.

### CONFECCIONES EL MOLINO, S. A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la vigente Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, mediante el presente se hace público que por acuerdo adoptado por la Junta general extraordinaria universal de accionistas, con fecha 18 de diciembre de 1989, se acordó su disolución.

Cártama, 30 de diciembre de 1989.-José Vargas Gálvez.-176-D.

### MUEBLES URIBARRI, S. L.

#### (Disolución y liquidación)

En la reunión celebrada el día 29 de diciembre de 1989, se acordó por la Junta general universal y extraordinaria de accionistas la disolución y liquidación de la Sociedad «Muebles Urbarri, Sociedad Limitada», domiciliada en Bilbao, Monte Izaro, número 3, lonja, cuya Balance al día 29 de diciembre de 1989 es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas y Ganancias .....	600.000
Pasivo:	
Capital social .....	600.000

En dicha Junta se procedió a la aprobación del mencionado Balance de disolución y liquidación.

Bilbao, 29 de diciembre de 1989.-María Margarita Calvo.-456-C.

### LUIS PARES, S. A.

#### Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general de accionistas de la Entidad mercantil «Luis Pares, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en el domicilio social el próximo 20 de febrero de 1990, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Emisión de informe escrito y rubricado por los señores administradores, que refleje la situación económico-patrimonial actual de la Sociedad y el curso de sus negocios.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Explotación y de la distribución de resultados, correspondiente al ejercicio de 1988, y su gestión social.

Tercero.-Designación de accionistas censores de cuentas.

Cuarto.-Cese y elección, en su caso, de Administradores.

Quinto.-Posible ejercicio de la acción social de responsabilidad de Administradores al amparo de los artículos 80 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.-Análisis y decisión, en su caso, sobre propuesta de limitación de facultades de los Administradores y su paralela modificación del artículo 32 de los Estatutos sociales.

Séptimo.-Modificar el artículo 9 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 17 de enero de 1990.-Un Administrador.-328-16.

### PROMOCIONES GARCIA CAMPAÑA, S. A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la vigente Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, mediante el presente se hace público que por acuerdo adoptado por la Junta general extraordinaria universal de accionistas, con fecha 1 de diciembre de 1989, se acordó su disolución.

Málaga, 30 de diciembre de 1989.-Manuel Campaña Juárez.-174-D.

### HERMANOS BARCELO, S. A.

#### (Disolución y liquidación)

En Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el 27 de julio de 1989 se acordó por unanimidad:

Disolver la Sociedad de acuerdo con el artículo 150.5 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Practicar la liquidación de la Entidad, conforme al siguiente Balance de liquidación final:

	Pesetas
Activo:	
Resultados negativos .....	4.288.105
Caja .....	39.803
Total Activo .....	4.327.908
Pasivo:	
Capital .....	3.000.000
Reservas legales .....	132.480
Reservas voluntarias .....	1.195.428
Total Pasivo .....	4.327.908

Todo ello se pone en conocimiento, en virtud de lo expuestos en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y a los efectos oportunos.

Campos, 13 de diciembre de 1989.-El Presidente de la Junta, Bartolome Barcelo Barcelo.-7.510-D.

**HABITATGES DE VIC, S. A.**

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas se hace público que en la Junta universal extraordinaria de accionistas, celebrada el 31 de diciembre de 1989, se acordó la liquidación de la Sociedad, aprobándose el siguiente Balance a dicha fecha:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Bancos .....	3.014.222
Socios .....	25.000.000
Hacienda Pública:	
- IVA soportador .....	524.973
- Entregado a cuenta .....	387.320
<b>Total Activo .....</b>	<b>28.926.515</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital y reservas .....	28.251.290
Proveedores .....	483.200
Provisiones a pagar .....	192.025
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>28.926.515</b>

Asimismo, se acordó adjudicar al único accionista, tanto el Activo como el Pasivo de la Sociedad.

Barcelona, 8 de enero de 1990.-Carlos Gil Minuell, Liquidador.-176-10.

**CONSTRUCCIONES GARCIA POSTIGO, S. A.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la vigente Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, mediante el presente se hace público que por acuerdo adoptado por la Junta general extraordinaria universal de accionistas, con fecha 25 de diciembre de 1989, se acordó su disolución.

Málaga, 30 de diciembre de 1989.-Joaquín García Ruiz.-175-D.

**MARTEX, MODA INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA**

(Disolución y liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, de fecha 17 de julio de 1951, se anuncia el acuerdo tomado por la Junta general extraordinaria de la Sociedad, celebrada el 12 de diciembre de 1989, por la que se acordó la disolución y simultánea liquidación de la Sociedad y aprobó el siguiente Balance:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Tesorería .....	379.286
Hacienda Pública deudora IVA .....	110.760
Pérdidas a amortizar .....	909.954
<b>Total Activo .....</b>	<b>1.400.000</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	1.400.000
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>1.400.000</b>

También se acordó adjudicar en este acto el Activo líquido a los accionistas, en proporción a su respectiva participación en el Capital y hacer constar que los gastos ocasionados por dicha disolución serán asumidos por los socios en la expresada proporción.

Barcelona, 29 de diciembre de 1989.-El Administrador, Gisele Gouaze Vialelle.-143-16.

**SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MECANIZACION AGRICOLA LIGERA, S. A. (SEMALSA)**

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 21 de diciembre de 1989 se disuelve y liquida la Sociedad con arreglo al siguiente Balance:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Pérdidas y Ganancias .....	500.000
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	500.000

Madrid, 10 de enero de 1990.-El Presidente.-359-C.

**ZAHORA, S. A.**

(Disolución)

La Junta universal extraordinaria de accionistas celebrada el día 30 de diciembre de 1989 ha acordado la disolución de la Sociedad y la apertura del periodo de liquidación de la misma.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 9 de enero de 1990.-El Liquidador único.-275-C.

**ABRERA METALURGICA, S. A.**

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 9 de febrero de 1990, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, 10 de febrero, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.-Renovación del cargo de Administrador.  
Segundo.-Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador saliente.

Tercero.-Acuerdos completamente para la ejecución de los anteriores.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Redacción y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta.

Para asistir a la Junta, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o resguardo de depósito que las representan, en las oficinas de la Sociedad del domicilio social, con cinco días de antelación, cuando menos, al fijado para la celebración de la Junta.

Abreira (Barcelona), 19 de enero de 1990.-El Administrador, B. Roig Carulla.-677-C.

**AUTOMOCION Y NAUTICA, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 9 de febrero de 1990, a las doce horas, en primera convocatoria, y, a las doce treinta horas del día 10 del mismo mes, en segunda convocatoria, en el domicilio social de carretera de Madrid kilómetro 435, de Cartagena, con el siguiente

Orden del día

Primero y único.-Propuesta del Consejo de Administración de ampliación de capital

Cartagena, 17 de enero de 1990.-El Presidente del Consejo de Administración.-289-D

**DIVERCISA**

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 7 de febrero de 1990, a las dieciséis treinta horas, y el día 8, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Información acerca de la marcha de la Sociedad.

Segundo.-Presentación y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.-Presentación y aprobación, en su caso, del presupuesto para el ejercicio de 1990.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 15 de enero de 1990.-El Presidente del Consejo de Administración.-688-C.

**INMOBILIARIA METROPOLITANA VASCO CENTRAL, S. A.**

(METROVACESA)

Emisión de bonos convertibles -diciembre 1989- 1.ª opción de conversión

De conformidad con lo establecido en la escritura de emisión de bonos convertibles de diciembre de 1989, se pone en conocimiento de los tenedores de bonos que podrán ejercitar su derecho de conversión en acciones, de conformidad con lo siguiente:

Plazo: 20 de enero a 1 de febrero de 1990.

Valor de los bonos: Los bonos que opten por la conversión serán valorados a la par más los intereses devengados desde la fecha del cierre de la suscripción hasta el inicio del periodo de conversión, deducida la correspondiente retención fiscal, resultando un cambio de 100,7212 por 100, es decir, 1.007,212 pesetas por bono.

Valor de las acciones nuevas: Las acciones nuevas se valorarán al 906,367 por 100 (4.531,835), resultante de aplicar la opción más favorable para el tenedor de los bonos, de acuerdo con las condiciones generales de la emisión.

Proporción: La conversión se realizará, por cada bonista, sobre la base de dividir el valor total de los bonos que posea y que se conviertan, por el precio de canje antes mencionado.

En caso de fracciones, las diferencias se redondearán al alza, siendo abonados por el tenedor hasta completar un número entero de acciones.

Derechos de las nuevas acciones que se emitan: Las nuevas acciones que se emitan como consecuencia de esta conversión, participarán de todos los derechos políticos y económicos desde el 1 de febrero de 1990.

Gastos: Todos los gastos derivados de esta operación, incluidos los de la emisión de nuevas acciones, serán por cuenta de la Entidad emisora.

Los bonos que sean presentados para su conversión, quedarán automáticamente amortizados.

Peticiones de conversión: Los tenedores de bonos que deseen acudir a esta primera conversión, deberán comunicarlo a la Entidad depositante de sus títulos, en el plazo antes mencionado.

Las Entidades depositantes deberán comunicarlo a la mayor brevedad posible al Banco Bilbao Vizcaya.

Madrid, 19 de enero de 1990.-El Secretario del Consejo de Administración.-706-C.

**COMERCIANTES DE ELECTRODOMESTICOS EXTREMADURA CODELEX, S. A.**

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración, previo asesoramiento de su Letrado asesor, convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en Mérida (Badajoz), en su Parador Nacional «Vía de la Plata».

en primera convocatoria, a las diecisiete horas del día 15 de febrero de 1990, y, en su caso, en segunda convocatoria, para la misma hora del día siguiente.

#### Orden del día

Primero.-Propuesta de ampliación de capital mediante aportaciones dinerarias, y, en su caso, delegación de facultades en el Consejo de Administración para sucesivas ampliaciones, sin necesidad de previa consulta a la Junta general.

Segundo.-Delegaciones de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución de los acuerdos que se adopten conforme al punto anterior, incluso modificaciones estatutarias.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Aprobación del acta por la Junta o elección de Interventores para su aprobación.

Se significa que:

Al ser en la actualidad las acciones de la Compañía nominativas por prescripción legal, tienen derecho de asistencia a la Junta los accionistas que figuren en los registros de la Sociedad, que los accionistas podrán examinar, estando en todo caso legitimados para asistir los titulares de los resguardos provisionales emitidos el día 10 de enero de 1989.

Los accionistas, antes de la celebración de la Junta, tienen derecho a examinar en el domicilio social el proyecto, estudios e informe del Consejo de Administración en relación con los puntos del orden del día, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Mérida, 17 de enero de 1990.-El Consejero-Secretario, Amable de Vicente Núñez.-664-C.

### PAMPLONA DE INVERSIONES, S. A.

#### (Disolución de la Sociedad)

Que la Junta general extraordinaria celebrada el 9 de noviembre de 1989 acordó la disolución de la Sociedad «Pamplona de Inversiones, Sociedad Anónima».

Pamplona (Navarra), 9 de noviembre de 1989.-El Secretario, Francisco Galvete Agudo.-269-D

### PAMPLONA DE INVERSIONES, S. A.

#### (En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, reunida con carácter universal el día 9 de noviembre de 1989, aprobó, por unanimidad, el Balance final de liquidación siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Socios anticipo a cuenta liquidación	7.583.240
Total	7.583.240
Pasivo:	
Capital social y reservas	7.583.240
Total	7.583.240

Pamplona (Navarra), 9 de noviembre de 1989.-La Comisión Liquidadora.-290-D.

### PAPELERA COMERCIAL, S. A.

#### (Operación de escisión)

Pone en conocimiento del público en general, que por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 27 de julio de 1989, aparecida en el «Boletín Oficial del Estado» del 5 de agosto siguiente, le ha sido autorizada una escisión parcial de su patrimonio para su aportación a las Sociedades de nueva creación «Triángulo Distribuciones, Sociedad Anónima», y «FRA-GIL Manipulados, Sociedad Anónima», con

capitales de 180.000.000 y 170.000.000 de pesetas, respectivamente, siendo los accionistas de las nuevas Sociedades los mismos que ostentan la titularidad de las acciones de la Sociedad que se escinde parcialmente, y el domicilio social de todas ellas en la carretera de Toledo, kilómetro 17.400 del término municipal de Fuenlabrada, 28940 Madrid.

Madrid, 17 de enero de 1990.-El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Gil Ramírez.-650-C.

### NAVIERA DEL ATLANTICO, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid el día 7 de febrero de 1990, a las once horas, en el domicilio social, calle Alcalá, 96, en primera convocatoria, y el día 8 de febrero siguiente, a igual hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente orden del día:

Primero.-Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

Segundo.-Aprobación del acta.

Nota: Por defectos de las convocatorias, quedan anuñadas las de las Juntas generales de 22, 23, 25 y 26 de enero de 1990, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 y 9 del mismo mes.

Madrid, 19 de enero de 1990.-El Consejo de Administración.-699-C.

### UNION INDUSTRIAL Y AGRO-GANADERA, S. A.

#### Obligaciones enero 1986

De acuerdo con las condiciones de emisión, al vencimiento parcial establecido para el día 18 de enero de 1990, el Comisario del Sindicato de Obligacionistas ha optado por la amortización parcial de todos los títulos, realizándose en consecuencia la siguiente amortización.

Títulos afectados: 35.000.

Nominal anterior a la amortización: 10.000 pesetas.  
Nominal después de la amortización: 5.000 pesetas.

Para proceder al pago de dicha amortización, las Entidades depositarias deberán certificar el estampillado de los títulos que tengan en depósito y facturarlos a través de las Entidades presentadoras actuando como tales:

Banco Español de Crédito oficina principal de Granada.

Banco Hispano Americano, oficina principal de Granada.

Granada, 18 de enero de 1990.-696-C.

### SANO A, S. A.

#### Emisión de obligaciones hipotecarias al portador

La Sociedad «Sanoa, Sociedad Anónima», domiciliada en Madrid, calle Ricardo Ortiz, 33, con código de identificación fiscal número A78/689874, ha emitido obligaciones hipotecarias al portador con valor de 70.000.000 de pesetas, a través de siete obligaciones de la serie A de 10.000.000 de pesetas, cada una, numeradas del 1 al 7 ambas inclusive.

Madrid, 4 de enero de 1990.-El Secretario.-444-C.

### BASS HOLDINGS (ESPAÑA), S. A.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 165 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad, celebrada en el domicilio social el día 16 de enero de 1990, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en

600.000.000 de pesetas, mediante la amortización de 6.000 acciones de 100.000 pesetas de valor nominal cada una, números 42.511 al 48.510, con devolución de dicho importe a los accionistas propietarios de las referidas acciones.

Madrid, 19 de enero de 1990.-El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Satrustegui Aznar.-707-C.

### PROMOCIONES LASAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, a celebrar el día 6 de febrero próximo, a las dieciocho horas, en el domicilio social sito en la calle Casablanca, número 22, Torremolinos, para someter a su aprobación determinados puntos requeridos por los accionistas promotores de esta Junta y que se incluyen en el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio pasado.

Segundo.-Estudio de la liquidación de las obligaciones contraídas y que se encuentran pendientes en la actualidad.

Tercero.-Acuerdo sobre la valoración del patrimonio social, y estudio y consideración de las posibles ofertas para la compra de determinados bienes inmuebles propiedad de la Sociedad.

Cuarto.-Cese de los actuales miembros del Consejo de Administración.

Quinto.-Nombramiento de administradores solidarios previsto en el artículo 8 de los Estatutos reguladores de la Entidad y las facultades del artículo 9 de los mismos y aceptación de los cargos.

Sexto.-Autorizar a cualquiera de los administradores nombrados para que comparezca ante Notario y eleve a público los acuerdos tomados, facultándole para firmar cuantos documentos públicos y privados fueran necesarios a tal efecto hasta su inscripción en el correspondiente Registro Mercantil.

Torremolinos, 17 de enero de 1990.-El Presidente, Antonio Plazas-Navarro.-288-D.

### UNION ELECTRICA-FENOSA, S. A.

7.<sup>a</sup> emisión de bonos simples de 19 de diciembre de 1989 por importe de 8.000 millones de pesetas

De acuerdo con los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 13 de enero de 1990, «Boletín de Bolsa de Madrid» de fecha 12 de enero de 1990 y prensa nacional, y en aplicación del artículo 9.<sup>o</sup> del Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio, el pasado día 18 de enero se ha celebrado en nuestras oficinas, calle Capitán Haya, 53, de Madrid, el prorrateo ante Notario, correspondiente a la 7.<sup>a</sup> emisión de bonos simples, por un importe de 8.000 millones de pesetas, por lo que se comunica a los suscriptores de dichos títulos el resultado del mismo:

Peticiones individuales superiores a 1.000.000 de pesetas: Una vez reducidas a 1.000.000 de pesetas: Se adjudica el 42.65642614 por 100 del exceso sobre ese millón.

Peticiones individuales iguales o inferiores a 1.000.000 de pesetas: Se adjudica el 100 por 100 de cada una de ellas.

Madrid, 19 de enero de 1990.-El Secretario del Consejo de Administración.-700-C.

### NOTARIA DE AQUILES PATERNOTTRE SUAREZ

SAN SEBASTIAN

Anuncio de subasta

Se hace saber: Que cumplimentando requerimiento que fue hecho por la representación del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», en acta de

fecha 16 de noviembre de 1989, número 3.405 del protocolo general del infrascrito Notario correspondiente a ese año, por la que se inició un procedimiento ejecutivo extrajudicial regulado en la Ley Hipotecaria, se saca a subasta la finca hipotecada, que es la siguiente:

Número 11: Local de planta baja del edificio industrial sito a la izquierda de la carretera de San Sebastián a Bilbao, en el término municipal de Usúrbil, con una superficie edificada de 318,32 metros cuadrados y con un patio de 142 metros cuadrados, lo que hace un total de 460,32 metros cuadrados. Está inscrito al tomo 1.111, libro 73, folio 113, finca número 3.584, inscripción primera.

Dicha subasta se sujetará a las siguientes condiciones:

Primera.-Se celebrará en el despacho del infrascrito Notario, sito en San Sebastián (avenida de La Libertad, 3. 1.º), el día 20 de febrero del corriente, a las diez horas.

Segunda.-Será tipo para la subasta la cantidad de 12.640.000 pesetas, fijada en la escritura de hipoteca, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Tercera.-Para tomar parte en la subasta, salvo el acreedor, los licitadores deberán depositar en poder del Notario infrascrito el 10 por 100 del precio fijado como tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos. Esos depósitos se devolverán a sus respectivos dueños actos continuo del remate, exceptuando el del mejor postor, que se conservará como garantía del cumplimiento de sus obligaciones y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Cuarta.-El acta reseñada y la certificación del Registro a que se refiere la regla 3.ª del artículo 235 del Reglamento Hipotecario están de manifiesto en esta Notaría, así como la escritura de hipoteca y los requerimientos de pago.

Quinta.-Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

En caso de quedar desierta la primera subasta, se celebrará una segunda el día 14 de marzo de 1990, a las diez horas, en el mismo lugar y bajo el mismo tipo y demás condiciones que la primera.

San Sebastián, 12 de enero de 1990.-El Notario.-208-D.

## EMPRESA NACIONAL SIDERURGICA, S. A.

### SOCIEDAD INDUSTRIAL ASTURIANA SANTA BARBARA, SOCIEDAD ANONIMA

Padecido error en la inserción del anuncio de amortización de obligaciones, emisión 1954, serie 5.ª de la mencionada Entidad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 16, de fecha 18 de enero de 1990, página 1740, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de obligaciones amortizadas, donde dice: «2.901 a 4.000», debe decir: «3.901 a 4.000».

## SOCIEDAD DE ESTUDIOS Y APLICACIONES DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION, S. A.

Oferta pública de adquisición de acciones de «Sociedad Financiera y Minera, Sociedad Anónima»

La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado, con fecha 18 de enero de 1990, la siguiente oferta pública de adquisición de acciones de «Sociedad Financiera y Minera, Sociedad Anónima»

formulada por «Sociedad de Estudios y Aplicaciones de Materiales para la Construcción, Sociedad Anónima», que se registró por la Ley del Mercado de Valores 24/1988, de 28 de julio; el Real Decreto 726/1989, de 23 de junio, y por el Real Decreto 279/1984, de 25 de enero, de acuerdo con las siguientes condiciones:

A) Autor de la oferta: «Sociedad de Estudios y Aplicaciones de Materiales para la Construcción, Sociedad Anónima» (SOMACO), con domicilio social en Madrid, Zurbano, 29. Entidad directa e indirectamente controlada al 100 por 100 por la Entidad francesa «Ciments Français».

B) Títulos objeto de la oferta: Constituyen el objeto de la presente oferta, con pago en efectivo, las acciones de «Sociedad Financiera y Minera, Sociedad Anónima», sin límite alguno en cuanto al número de acciones a adquirir.

a) Los títulos valores a los que se extiende la presente oferta deberán comprender todos los cupones y derechos políticos y económicos, cualquiera que sea su naturaleza, que pudieran corresponder a los mismos al 17 de enero de 1990.

b) La oferta se hace en las mismas condiciones para todas las series de acciones de «Sociedad Financiera y Minera, Sociedad Anónima», sin distinción entre ellas.

c) Las acciones deberán estar libres de cargas y gravámenes.

C) Carácter de la oferta: La presente oferta se hace con carácter irrevocable y general, por lo que no podrá ser retirada una vez que se haya hecho pública ni modificarse las condiciones fijadas en su formulación, salvo en los supuestos previstos en las disposiciones jurídicas aplicables.

D) Número máximo y mínimo de títulos dentro de cuyos límites es válida la oferta: La presente oferta se extiende a la totalidad de las acciones en circulación de «Sociedad Financiera y Minera, Sociedad Anónima», sin límite alguno en cuanto al número de títulos a adquirir y sin que se fije un número mínimo de títulos por debajo del cual la oferta no sea válida.

«Ciments Français», propietaria de 1.680.756 acciones de «Sociedad Financiera y Minera, Sociedad Anónima», y matriz al 100 por 100 de SOMACO, ha comunicado formalmente que no acudirá con ninguna de sus acciones a la OPA.

SOMACO no es por su parte titular directo o indirecto de ninguna acción de «Sociedad Financiera y Minera, Sociedad Anónima».

E) Contraprestación para los accionistas: El precio que se ofrece es de 10.500 pesetas por cada acción de 500 pesetas de valor nominal, es decir, al cambio de 2.100 por 100 sin distinción alguna entre series de acciones.

Los accionistas de «Sociedad Financiera y Minera, Sociedad Anónima» podrán aceptar la oferta con todos o parte de sus títulos y en una o varias declaraciones; sin embargo, a efectos del cálculo de la contraprestación, todas las aceptaciones parciales de un mismo accionista podrán ser consideradas como una sola.

F) Plazo de aceptación: El plazo de aceptación de la oferta será de un mes a partir de la fecha de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El plazo se contará de fecha a fecha excepto si el último día fuera inhábil en cuyo caso se extenderá hasta el día hábil inmediatamente siguiente, finalizando en todo caso a las veinticuatro horas del último día del plazo.

G) Gastos: Los accionistas de «Sociedad Financiera y Minera, Sociedad Anónima» que acepten la oferta deberán soportar y pagar el corretaje correspondiente al vendedor en la liquidación de la operación, estando libre la aceptación de la oferta de cualquier otro gasto para dichos accionistas.

H) Garantías de la operación: En garantía de la ejecución de esta oferta y pago del precio pactado, SOMACO ha presentado ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores aval solidario emitido por «Banco Central, Sociedad Anónima», que cubre las obligaciones de pago en que puede incurrir SOMACO en virtud de esta OPA.

I) Tramitación: Las declaraciones de aceptación de la oferta serán irrevocables, y no podrán ser condicionales.

Las aceptaciones deberán ser cursadas por escrito a la Sociedad Rectora del Mercado de Valores de Madrid, a través de Sociedades o Agencias de Valores y Bolsa miembros del Mercado de Madrid, quienes responderán de la titularidad y tenencia de los títulos a que se refieren dichas aceptaciones.

Las declaraciones de aceptación se acompañarán bien de los resguardos de depósito, de los extractos de cuentas de valores, de los títulos en rama, de las pólizas de compraventa y, en todo caso, de la documentación suficiente para que pueda realizarse la disposición de los correspondientes títulos.

La compra de acciones se intervendrá y liquidará por «Dinver, Sociedad de Valores y Bolsa».

J) Fecha del contrato: De conformidad con el artículo 18.2 del Real Decreto 279/1984, se considera fecha del contrato a todos los efectos el día de publicación del resultado de la oferta pública en el «Boletín Oficial de Cotización de la Bolsa de Valores de Madrid».

K) Pago del precio: El pago del precio en dinero se efectuará por «Dinver, Sociedad de Valores y Bolsa», con domicilio en Madrid, Velázquez, 12, siguiendo las prácticas de liquidación de las operaciones al contado, tomándose como fecha de referencia el día de la publicación del resultado de la oferta.

L) Indicación del fin perseguido por la adquisición: Con esta oferta y dado que «Ciments Français» posee ya el 24,9 por 100 del capital social de «Sociedad Financiera y Minera, Sociedad Anónima», se pretende alcanzar una participación accionaria, idealmente mayoritaria que, contribuyendo a la estabilidad del accionariado, permita la mayor integración de «Sociedad Financiera y Minera, Sociedad Anónima» en el grupo «Ciments Français», al efecto de potenciar la creación de un grupo cementero, que aprovechando sus sinergias, permita alcanzar aproximadamente el 10 por 100 de cuota del mercado español, posicionándose adecuadamente ante la eminente realidad del mercado único europeo.

M) Prorrato: Por cuanto esta oferta se efectúa sin límite alguno en cuanto al número de acciones a adquirir, no procederá prorrato alguno.

N) Folleto explicativo: De conformidad con el artículo 11 del Real Decreto 279/1984, existe un folleto explicativo de la oferta pública de adquisición, puesto a disposición de los interesados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en las Sociedades Rectoras de los Mercados de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, en el domicilio de «Dinver, Sociedad de Valores y Bolsa, Sociedad Anónima» calle Velázquez, 12, Madrid, y en el domicilio social de SOMACO, calle Zurbano, 29, en Madrid.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 279/1984, de 25 de enero, y para conocimiento de los accionistas de «Sociedad Financiera y Minera, Sociedad Anónima», que pudieran estar interesados en esta oferta pública de adquisición de acciones de dicha Sociedad, Madrid, 19 de enero de 1990.-665-C.

## TELEFONICA DE ESPAÑA, S. A.

### Amortización de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas poseedores de los títulos de las emisiones «Marzo 1978» y «Marzo 1979» de esta Sociedad, que el próximo día 15 de marzo de 1990, ante Notario del ilustre Colegio de Madrid, tendrá lugar en las oficinas de esta Compañía, General Perón, 38, Madrid, el sorteo para la amortización de una dozava parte de la primera emisión y novena parte de la segunda, cuyo reembolso se efectuará a partir del día 1 de abril de 1990.

Se solicitará la exclusión de la admisión a cotización oficial de los títulos que resulten amortizados, como consecuencia de este sorteo.

Madrid, 8 de enero de 1990.-La Subdirección General de Finanzas.-708-C.

**INMOBILIARIA MASTER, S. A.**  
(Sociedad absorbente)

**AVICEL, S. A.**  
**INMOBILIARIA RUBAYO, S. A.**  
**INMOBILIARIA TAJONAR, S. A.**  
**INMOBILIARIA MABISAN, S. A.**  
**INMOBILIARIA SERGOYSA, S. A.**  
(Sociedades absorbidas)

*Tercer anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 134 y 143 de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre régimen jurídico de Sociedades Anónimas, por medio de este anuncio se hace público lo siguiente:

Que en sus respectivas Juntas generales de accionistas, celebradas todas el día 28 de diciembre de 1989, la de «Avicel, Sociedad Anónima», debidamente convocada con carácter de extraordinaria por el Consejo de Administración, en segunda convocatoria, y con carácter de Junta general universal las restantes, acordaron por unanimidad la fusión de todas ellas, mediante la absorción por «Inmobiliaria Master, Sociedad Anónima», de «Avicel, Sociedad Anónima», «Inmobiliaria Rubayo, Sociedad Anónima», «Inmobiliaria Tajonar, Sociedad Anónima», «Inmobiliaria Mabisan, Sociedad Anónima», e «Inmobiliaria Sergoysa, Sociedad Anónima», con disolución de las Sociedades absorbidas y traspaso en bloque de sus respectivos patrimonios sociales, de acuerdo con los Balances aprobados por las propias Juntas y cerrados el día anterior a los acuerdos de fusión.

Santander, 30 de diciembre de 1989.—El Consejo de Administración.—239-D. y 3.ª 20-1-1990

**KLEYN CAMIONES, S. A.**

Por la presente se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general extraordinaria a celebrar en la calle Bellavista, número 10, de Cardeu, el día 12 de febrero de 1990, a las diez horas de su mañana, en primera convocatoria, y el siguiente día 13 de febrero de 1990, a las diez treinta horas de su mañana, en segunda convocatoria, para tratar y resolver, en su caso, los asuntos del siguiente orden del día:

Primero.—Cambio de la denominación social de la Compañía.

Segundo.—Traslado del domicilio social.

Tercero.—Ampliación del objeto social.

Cuarto.—Modificación consistente, en su caso, de los artículos 1.º, 3.º y 4.º de los Estatutos sociales.

Cardedeu (Barcelona), 21 de diciembre de 1989.—El Administrador, W. F. A. M. Gijbers.—440-C.

**MANTENAL, S. A.**

**JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

El Administrador convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en Barcelona, calle Valencia, número 288, 4.º, 2.ª, en primera convocatoria, el día 27 de febrero de 1990, a las diecinueve treinta horas, y el día 28 de febrero de 1990, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria y bajo el siguiente orden del día:

*Junta ordinaria*

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, informe de gestión, Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distri-

bución de beneficios, todo ello correspondiente al ejercicio de 1989; todos los accionistas tienen derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

*Junta extraordinaria*

Primero.—Ampliación de capital. Modificaciones estatutarias derivadas del mismo y delegación de facultades al Administrador para su ejecución. Corresponde a todos los accionistas el derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, así como el solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Barcelona, 10 de enero de 1990.—El Administrador, Enrique Mumburá Moliné.—170-D.

**CONTROLSA, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social que la Empresa tiene en calle Berenguer III, 89, de Mollet del Vallés (Barcelona), los próximos días 8 de febrero, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en el siguiente día hábil, o sea, el día 9, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, al objeto de conocer, deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos contenidos en el siguiente

*Orden del día*

a) Remoción de cargos y nombramiento de Administrador.

b) Ruegos y preguntas.

Mollet del Vallés, 8 de enero de 1990.—El Administrador, Miguel Angel Iglesias Ballester.—190-D.

**NOTARIA DE DON MANUEL NAVARRETE ROJAS**

**GANDIA**

*Edicto*

Don Manuel Navarrete Rojas, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en Gandía.

Doy fe: De que que en esta Notaría de mi cargo se tramita procedimiento de ejecución extrajudicial hipotecaria del artículo 129.2.º de la Ley Hipotecaria y artículos 234 y siguientes de su Reglamento, del que resulta lo siguiente:

Primero.—Que por acta autorizada por el Notario de San Lorenzo de El Escorial (Madrid), don Rafael Izquierdo Asensio de fecha 2 de agosto de 1989, número 1.944 de su protocolo, y a instancia de don José Carlos Lorente Pujales y doña Ana María Carrasco Muñoz de Vera, vecinos de Madrid, se me requirió para iniciar el expresado procedimiento contra la Entidad deudora «Carrasco Muñoz de Vera, Sociedad Anónima» (CAMUVE, S. A.), domiciliada en Gandía, plaza Rey Don Jaime, 14, para la ejecución de la hipoteca que fue constituida por escritura otorgada en Madrid el 7 de octubre de 1981 ante el Notario don Luis Sanz Suárez, número 4.445 de protocolo en garantía de un préstamo de 5.500.000 pesetas, y con las demás condiciones que resultan de la referida escritura. Que en garantía del referido préstamo se hipotecó la siguiente finca:

Número 46. Vivienda o apartamento situado en planta alta, sexta, del bloque II, puerta letra C, situada en la playa de Gandía, paseo Marítimo, sin número, formando parte del edificio «Los Robles». Tiene una

superficie de 98 metros cuadrados distribuidos en vestíbulo, comedor-estar, cuatro dormitorios, baño, aseo, y cocina con pequeña galería y solana. Linda: Frente, que es el este, vuelos del jardín que la separa del bloque número 1; fondo, vuelos del jardín que la separan de la calle 24 del plano, derecha, escalera y ascensor, e izquierda, vuelo del jardín que la separa de la calle 22 del plano.

Cuota en propiedad horizontal: 1.95 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Gandía, al tomo 870, libro 227 de Gandía, folio 43, finca número 25.551, inscripción tercera.

Se fijó como precio de la finca para caso de ejecución en subasta el de 11.000.000 de pesetas. Se nombró mandataria a la parte acreedora para el caso de venta de la finca y se señaló como domicilio para notificaciones y requerimientos, la propia finca hipotecada.

Dicha escritura de préstamo hipotecario fue inscrita en el Registro de la Propiedad antes expresado a los tomos, libro y folio dichos, inscripción cuarta de la misma finca.

Segundo.—Que siguiendo el procedimiento y una vez cumplimentados los requisitos de las reglas tercera y cuarta del artículo 235 del Reglamento Hipotecario, habiéndose practicado la última notificación de la expresada regla cuarta, con fecha 28 de noviembre de 1989, y en cumplimiento de lo dispuesto en la regla quinta del mismo artículo, se anuncia por medio del presente edicto la celebración de la subasta, para lo cual se hace constar:

Que el expediente y la certificación registral de la regla tercera del expresado artículo están de manifiesto en esta Notaría.

Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del acreedor continuarán subsistentes entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos.

Que el tipo para la subasta es el antes expresado de 11.000.000 de pesetas que cualquier licitador que no sea el acreedor ejecutante deberá para concurrir a la subasta depositar en esta Notaría el 10 por 100 fijado como tipo.

Y por último que la primera subasta se celebrará en los locales de esta Notaría, Rinconada de Leandro Calvo, 1, bajo, Gandía (Valencia), el día 19 de febrero de 1990, a las diez horas. Y si no hubiese postores en la primera subasta se celebrará la segunda en las mismas condiciones y expresado día 19 de febrero a las diecisiete horas.

Lo que se hace constar en cumplimiento de lo dispuesto en la regla quinta del artículo 235 del Reglamento Hipotecario.

Gandía, 27 de diciembre de 1989.—120-D.

**CANAL 10, S. A.**

*Junta general de extraordinaria*

El Administrador único de la Sociedad convoca Junta general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en primera convocatoria, a las diecisiete horas del día 6 de febrero de 1990, en el domicilio social de la Sociedad, avenida de América, número 8, 1.º B, 28028 Madrid, o al día siguiente, a la misma hora y lugar, conforme a la siguiente orden del día:

Primero.—Formalización de lista de presencias en la Junta.

Segundo.—Informe del Administrador único.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 1988.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de enero de 1990.—P. P., el Administrador único.—441-C.